



Proyecto de Ley N°

9229/2024-CR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS

Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"



**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE
NECESIDAD PÚBLICA LA INVESTIGACIÓN,
RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN
VALOR Y PROMOCIÓN DEL SITIO
ARQUEOLÓGICO PALEONTOLOGICO DEL
DISTRITO DE CHAMBARÁ, EN LA PROVINCIA
DE CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE JUNÍN.**

El señor Congresista de la República que suscribe, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del **Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Estado y conforme lo establecen los artículos 22°, 75° Y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley.

FÓRMULA LEGAL

**LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA LA INVESTIGACIÓN,
RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y PROMOCIÓN
DEL SITIO ARQUEOLÓGICO PALEONTOLOGICO DEL DISTRITO DE
CHAMBARÁ, EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO
DE JUNÍN.**

Artículo 1. Objeto y finalidad de la Ley.

La presente ley tiene por objeto declarar de necesidad pública la conservación y puesta en valor de la zona arqueológica paleontológico en el distrito de Chambará, con la finalidad de investigación y delimitación, conservación y su puesta en valor del bien cultural, como parte de las competencias del Ministerio de Cultura, gobiernos regionales y locales.

Artículo 2. Declaratoria de necesidad pública e interés nacional.

Se declara de interés nacional y necesidad pública la investigación, restauración, conservación, puesta en valor y promoción del sitio

arqueológico paleontológico del distrito de Chambará, en la provincia de concepción, departamento de Junín.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Autoridades competentes.

En el marco de la declaratoria de interés nacional establecida en el artículo segundo precedente, el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Provincial de Concepción y la Municipalidad distrital de Chambará, en coordinación con el Ministerio de Cultura y Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, priorizarán las acciones pertinentes de acuerdo con sus competencias, para el cumplimiento de la presente ley.

Lima, octubre de 2024.



Firmado digitalmente por:
MITA ALANOCA Isaac FAU
20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 16:21:55-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 11:57:15-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 11:57:23-0500



Firmado digitalmente por:
AGÜERO GUTIERREZ Maria
Antonieta FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 17:00:50-0500



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO AVALOS Kelly
Roxana FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 12:40:22-0500



Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 11:22:07-0500



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 12:54:11-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. ANTECEDENTES

A) DISTRITO DE CHAMBARÁ:

El **distrito de Chambará** es uno de los quince distritos que conforman la provincia de **Concepción**, en el departamento de **Junín**, Perú. Su creación política se realizó el **28 de noviembre de 1941**, durante el primer gobierno del presidente **Manuel Prado Ugarteche**, mediante el **Decreto Ley N° 9451**. Este distrito tiene anexos importantes como **Santa Rosa de Tistes, Chilcas, Quillayo, Santa Rosa de Huallancayo, Angasmayo, San Blas, y Santa Rosa de Roncha**, todos ellos contribuyendo a la riqueza cultural y geográfica de la región¹.

El nombre del distrito proviene de la palabra quechua "champa," que significa **césped**, lo que refleja las características naturales del lugar, ya que toponímicamente Chambará es un lugar donde abunda la vegetación. El distrito está ubicado en un terreno elevado a **3,593 metros sobre el nivel del mar**, lo que influye en su clima y en las actividades económicas predominantes, que giran en torno a la agricultura y la ganadería.

Chambará cuenta con una superficie de **103.27 km²** y una población de **2,550 habitantes**, según datos recientes. La densidad poblacional es baja, con **24.69 habitantes por km²**, lo que refleja la naturaleza rural del distrito. Además, el distrito está compuesto por tres barrios principales: **El Porvenir, Acopuquio, y Chaupimarca**, que son los núcleos de vida social y económica de la región. Su ubicación estratégica y características geográficas lo convierten en un lugar de interés no solo por sus recursos naturales, sino también por su valor arqueológico y

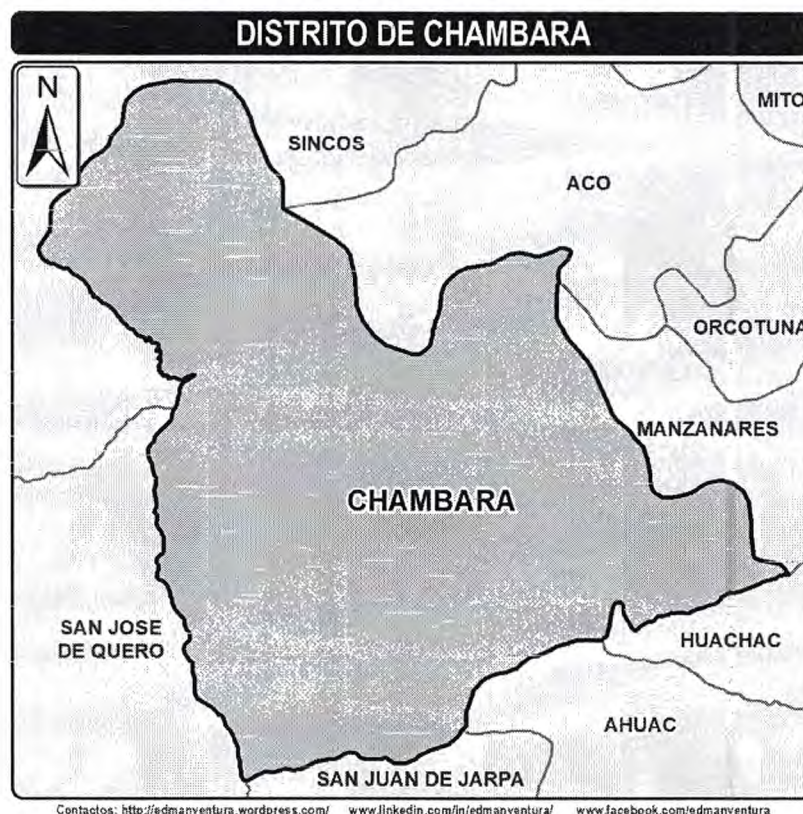
¹ https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Consejo_Directivo/Documentos_Otras_Instituciones/OFICIO-D169-2019-A-MDCH.pdf

paleontológico².

Límites del **distrito de Chambará**:

- **Norte:** Limita con el distrito de **San José de Quero**.
- **Sur:** Limita con los distritos de **San Ramón** y **Concepción**.
- **Este:** Limita con el distrito de **Aco**.
- **Oeste:** Limita con el distrito de **Mito**, también parte de la provincia de Concepción.

Figura 1: Ubicación geográfica del distrito de Chambará



Contactos: <http://edmanventura.wordpress.com/> www.linkedin.com/in/edmanventura/ www.facebook.com/edmanventura

POBLACIÓN ESTUDIANTIL

La población joven del distrito de Chambará, que abarca a los menores de **0 a 17 años**, representa un grupo significativo que se beneficiará de las iniciativas futuras. En **2021**, esta población era de **864 jóvenes**, disminuyendo a **847 en 2022** y a **841 en 2023**. Esta disminución refleja la importancia de implementar proyectos que promuevan el desarrollo

² https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Consejo_Directivo/Documentos_Otras_Instituciones/OFICIO-DIG9-2019-A-MDCH.pdf

educativo, cultural y social en la región. Mientras que la población adulta (mayores de 18 años) ha mostrado un leve crecimiento, de **2,437 en 2021 a 2,460 en 2023**³.

B) IMPORTANCIA ARQUEOLÓGICA Y PALEONTOLÓGICA PARA LA HISTORIA PERUANA.

El distrito de Chambará, ubicado en la provincia de Concepción, Junín, ha emergido como un escenario clave para la paleontología en el Perú debido al descubrimiento de **fósiles de mastodontes** en la localidad de **Candaduyoc**. Estos hallazgos, realizados en excelente estado de conservación, tienen el potencial de convertir al **valle del Mantaro** en un sitio de gran relevancia científica. Los restos encontrados el 18 de setiembre del 2024 incluyen un colmillo, un fémur y diversos huesos largos, pertenecientes a la especie **Cuvieronius hyodon**, que habitaron durante el Pleistoceno y Holoceno temprano. Este descubrimiento no solo amplía el conocimiento sobre la fauna prehistórica en el Perú, sino que también abre la puerta a una investigación más profunda que podría contribuir a la comprensión global de los mastodontes en América del Sur⁴.

Figura 2: Hallazgo de fósiles de mastodontes



³ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6203805/5468931-compendio-estadistico-junin-2023.pdf?v=1713298057>

⁴ <https://www.infobae.com/peru/2024/09/25/junin-hallazgo-de-fosiles-de-mastodontes-podrian-convertir-al-valle-del-mantaro-en-un-importante-yacimiento-paleontologico/>

El especialista en paleontología del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet), **Iván Meza Vélez**, ha destacado la necesidad urgente de preservar estos valiosos restos fósiles. Según Meza, la zona enfrenta serios desafíos, como las **inundaciones anuales** que amenazan con destruir estos hallazgos antes de que puedan ser estudiados en su totalidad. A pesar de los esfuerzos locales por rescatar los fósiles, la falta de un **museo especializado** en la región pone en riesgo la adecuada conservación de los restos. La construcción de un museo no solo permitiría proteger y exhibir estos fósiles, sino que también brindaría una oportunidad para atraer turismo, fortaleciendo la economía local y la conciencia sobre la importancia del patrimonio paleontológico.

El valle del Mantaro podría convertirse en uno de los yacimientos paleontológicos más importantes del Perú, si se logra implementar una estrategia adecuada de preservación y promoción. Según Meza, la creación de un **centro de investigación y museo especializado** no solo favorecería a la comunidad científica, sino que también sería un motor de desarrollo turístico para la región. La visita de paleontólogos, investigadores y turistas podría poner a Chambará en el mapa internacional de sitios paleontológicos, generando empleo local y revitalizando la economía regional.

A pesar de los desafíos, el potencial de este sitio es innegable. La colaboración entre las autoridades locales, como la **Municipalidad de Chambará**, y el **Gobierno Regional de Junín** será esencial para garantizar la protección de estos restos. Las lluvias estacionales, que aumentan el caudal de los ríos y amenazan con erosionar los sitios fosilíferos, subrayan la urgencia de establecer medidas preventivas de conservación. El apoyo institucional no solo permitirá rescatar los fósiles a tiempo, sino que también asegurará su preservación para las futuras generaciones, convirtiendo a Chambará en un referente de la investigación paleontológica en Perú.

C) SITUACIÓN ACTUAL DE LA PALEONTOLOGÍA DEL PERÚ:

La paleontología en el Perú ha cobrado relevancia internacional gracias a importantes descubrimientos que destacan la rica historia geológica y biológica del país. Uno de los más sobresalientes es el hallazgo del **Perucetus colossus**, un cetáceo gigante que podría ser el animal más pesado de la historia, con un peso superior a 300 toneladas. Este descubrimiento, publicado en la revista *Nature*, ha posicionado al Perú en el foco de la paleontología mundial, mostrando el potencial del país para contribuir significativamente al estudio de fósiles y organismos prehistóricos. Sin embargo, este avance ha sido impulsado por esfuerzos individuales y en muchos casos con recursos limitados⁵.

Figura 3: Hallazgo de *Perucetus colossus*, un cetáceo gigante.



A lo largo de los años, otros hallazgos importantes han reforzado la importancia de la paleontología en el Perú. En la región de **Ica**, el desierto de **Ocucaje** ha revelado fósiles completos de cetáceos y mamíferos marinos, como el **Livyatan melvillei**, un cachalote hipercarnívoro de 8 millones de años, y el **Peregocetus pacificus**, una ballena con patas de 42 millones de años. Además, en **Arequipa**, se encontraron fósiles de **perezosos marinos** de 5 a 7 millones de años, una adaptación única a la vida acuática. Estos descubrimientos, junto con el **Inkayacu**

⁵ <https://rpp.pe/ciencia/mas-ciencia/perucetus-colossus-la-paleontologia-en-el-peru-y-como-este-caso-es-un-reflejo-de-su-avance-noticia-1500153?ref=rpp>

paracasensis, un pingüino gigante con plumas fosilizadas de 36 millones de años, han ampliado el conocimiento sobre la fauna prehistórica que habitó el territorio peruano⁶.

A pesar de estos impresionantes hallazgos, la situación actual de la paleontología en el Perú enfrenta retos importantes. La paleontología no se enseña como una carrera específica en las universidades del país, y muchos investigadores deben formarse en el extranjero. Además, el financiamiento para la investigación paleontológica es limitado, lo que obliga a los científicos a depender de fondos privados o colaboraciones internacionales. Esto limita las capacidades locales para realizar excavaciones y estudios detallados en yacimientos fosilíferos que podrían arrojar aún más información sobre la historia geológica y biológica del Perú.

Uno de los principales problemas que ha enfrentado el país es la exportación de fósiles en décadas pasadas. Colecciones de fósiles peruanos se encuentran en museos de Estados Unidos, Canadá y Europa debido a la falta de infraestructura adecuada en Perú en el pasado. Sin embargo, en las últimas décadas, con el apoyo de investigadores como **Rodolfo Salas y Mario Urbina**, se ha logrado retener miles de fósiles en el país, construyendo una valiosa colección nacional. Esta colección, alojada en el **Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)**, es una de las más grandes de América Latina y un testimonio del esfuerzo por preservar el patrimonio paleontológico del Perú⁷.

El desarrollo de la paleontología en el Perú tiene un potencial inmenso, tanto en términos científicos como económicos. Regiones como **Ica**,

⁶ <https://rpp.pe/ciencia/mas-ciencia/perucetus-colossus-la-paleontologia-en-el-peru-y-como-este-caso-es-un-reflejo-de-su-avance-noticia-1500153?ref=rpp>

⁷ <https://rpp.pe/ciencia/mas-ciencia/perucetus-colossus-la-paleontologia-en-el-peru-y-como-este-caso-es-un-reflejo-de-su-avance-noticia-1500153?ref=rpp>

Arequipa y la **Amazonía** albergan yacimientos fosilíferos únicos que, si se gestionan adecuadamente, pueden no solo contribuir al conocimiento científico mundial, sino también convertirse en polos de atracción turística y educativa. La creación de museos y centros de investigación especializados es una necesidad urgente para proteger estos recursos y promover el desarrollo de la paleontología en el país.

En conclusión, aunque la paleontología en el Perú ha avanzado significativamente gracias a esfuerzos individuales y hallazgos de relevancia internacional, como el **Perucetus colossus**, aún queda un largo camino por recorrer. El país necesita mayor apoyo institucional y financiero para consolidar su posición como un centro global de investigación paleontológica. El desarrollo de la infraestructura y la educación en este campo permitirá que el Perú aproveche al máximo su rica herencia fósil, beneficiando tanto a la ciencia como a las economías locales⁸.

D) REFERENCIAS A ESTUDIOS PREVIOS O INVESTIGACIONES REALIZADAS SOBRE EL DISTRITO DE CHAMBARÁ:

En septiembre de 2013, el Ministerio de Cultura, a través de su Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín, informó sobre el hallazgo de un importante fósil en la provincia de Chupaca, cerca de la ciudad. La noticia fue proporcionada por un poblador local, Adolfo Oscar Díaz Illesca, quien alertó a las autoridades sobre la presencia de una pieza paleontológica en la zona. El equipo del Área de Arqueología de Junín verificó el descubrimiento, que parece corresponder al colmillo de un mastodonte, una especie de mamífero que habitó el planeta hace unos cinco millones de años y que se extinguió hace aproximadamente diez mil años⁹.

⁸ <https://rpp.pe/ciencia/mas-ciencia/perucetus-colossus-la-paleontologia-en-el-peru-y-como-este-caso-es-un-reflejo-de-su-avance-noticia-1500153?ref=rpp>

⁹ <https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/46442-ministerio-de-cultura-informa-hallazgo-de-una-importante-pieza-paleontologica-en-junin>

El hallazgo se produjo en una cantera utilizada para la extracción de agregados de construcción, la cual aparentemente no contaba con los permisos adecuados. Esto ha causado la destrucción de varios fósiles en la zona, una situación que preocupa a las autoridades. Ante esta situación, se llevó a cabo una constatación policial con el apoyo de la comisaría local y se han solicitado medidas correctivas para prevenir la pérdida de más evidencia paleontológica. Además, el Ministerio de Cultura ha solicitado asistencia especializada desde Lima, debido a que Junín carece de paleontólogos profesionales.

Figura 4: Ministerio de Cultura informa hallazgo de una importante pieza paleontológica



Para preservar el fósil encontrado y evitar saqueos, el área ha sido cubierta y protegida temporalmente. Las autoridades locales, junto con la Policía Nacional, han implementado medidas de seguridad mientras se espera la llegada de especialistas que puedan extraer y conservar correctamente los restos fósiles. La Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín ha pedido discreción a los medios de comunicación sobre la ubicación exacta del hallazgo para proteger el patrimonio paleontológico de la zona.

II. FUNDAMENTOS

El desarrollo reciente de la paleontología en el Perú ha experimentado un avance significativo, lo que refuerza la justificación de iniciativas como la puesta en valor de sitios paleontológicos en regiones como Chambará. A lo largo de la última década, científicos peruanos han asumido un rol protagónico en esta disciplina, liderando investigaciones que han capturado la atención mundial. Figuras como el Dr. Rodolfo Salas-Gismondi han hecho contribuciones esenciales, como el descubrimiento de especies emblemáticas como el *Perucetus colossus* y la ballena de cuatro patas, lo que ha permitido reescribir partes cruciales de la historia evolutiva de los mamíferos marinos. Estas investigaciones subrayan la riqueza paleontológica del Perú y destacan la importancia de conservar y proteger estos recursos¹⁰.

El hecho de que la paleontología en Perú haya transitado de depender de investigadores extranjeros a ser liderada por científicos peruanos refleja un cambio crucial que debe ser respaldado mediante la creación de infraestructuras adecuadas. Instituciones como ProCiencia, Concytec y universidades locales han apoyado la consolidación de la paleontología como una disciplina científica relevante. Esto refuerza la necesidad de conservar los hallazgos fósiles en el distrito de Chambará, ya que contar con museos y centros de investigación permitirá que los peruanos continúen liderando y publicando en revistas científicas de alto impacto, contribuyendo al conocimiento mundial y al desarrollo de la ciencia en el país.

El crecimiento de la paleontología en el Perú no solo responde a un interés científico, sino también a la valorización del patrimonio paleontológico, lo que garantiza que futuras generaciones puedan aprender de la rica

¹⁰ <https://360.cayetano.edu.pe/noticias/dr-rodolfo-salas-gismondi-a-andina-la-paleontologia-en-el-peru-esta-creciendo-y-los-peruanos-tienen-el-protagonismo/>

historia natural del país. Los descubrimientos recientes y el rol protagónico de los científicos peruanos indican que hay un potencial significativo para desarrollar iniciativas de preservación y promoción en sitios como Chambará. La conservación de los fósiles no solo es una cuestión de proteger evidencias científicas, sino también de capitalizar el conocimiento adquirido para fortalecer el patrimonio cultural y generar desarrollo económico a través del turismo y la educación.

El sitio arqueológico y paleontológico de Chambará tiene un valor inestimable para la ciencia internacional, especialmente en el campo de la paleontología. El hallazgo de fósiles de mastodontes en excelente estado de conservación ofrece una oportunidad única para ampliar el conocimiento sobre la fauna del Pleistoceno y el Holoceno temprano, lo que coloca a esta región como un punto de interés científico a nivel mundial. Preservar estos restos no solo significa salvaguardar una parte crucial de la historia natural del Perú, sino también contribuir significativamente a las investigaciones paleontológicas internacionales, al aportar datos sobre la evolución de especies prehistóricas en Sudamérica.

El rescate y conservación de este patrimonio paleontológico también está íntimamente ligado a la preservación cultural. Al tratarse de hallazgos de gran relevancia científica, su conservación contribuirá al fortalecimiento del legado histórico del Perú. La creación de un museo o centro de investigación especializado permitirá no solo la protección de los fósiles, sino también su difusión, lo que ayudará a educar a la población local y a los visitantes sobre la importancia de estos descubrimientos. La conservación de este patrimonio cultural, científico y natural garantizará que las futuras generaciones puedan acceder a este conocimiento y se promueva el sentido de pertenencia y orgullo por la riqueza histórica de la región.

Además de los beneficios científicos y culturales, la puesta en valor del

sitio paleontológico de Chambará puede generar un impacto económico significativo a través del turismo. El desarrollo de un turismo paleontológico, basado en la exhibición de estos fósiles y en el acceso a un centro de investigación, podría atraer tanto a turistas como a investigadores de diversas partes del mundo, lo que contribuiría al desarrollo económico de la región. El turismo especializado en arqueología y paleontología tiene un alto potencial para dinamizar la economía local, generando empleo e incentivando el desarrollo de infraestructura y servicios en el distrito de Chambará.

En el ámbito normativo, la importancia de este proyecto también se refleja en su alineación con las normas internacionales y nacionales de preservación del patrimonio cultural. Perú, como firmante de convenios internacionales como la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial de la UNESCO, está comprometido con la conservación de su patrimonio cultural y natural. Este proyecto, al fomentar la protección y conservación de los restos paleontológicos, refuerza dichos compromisos y se ajusta a las disposiciones legales establecidas por la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Al implementar las medidas necesarias para la preservación de estos fósiles, el Perú reafirma su responsabilidad internacional en la protección de bienes culturales de valor universal.

Los esfuerzos de conservación de este sitio paleontológico responden a la necesidad de mitigar las amenazas a las que está expuesto. Las inundaciones estacionales y la actividad humana descontrolada en las áreas cercanas representan un peligro para los restos fósiles, poniendo en riesgo su integridad antes de que puedan ser investigados a fondo. Es crucial adoptar medidas inmediatas para la conservación del sitio y su puesta en valor, ya que la falta de acción podría resultar en la pérdida irreversible de evidencias científicas de gran importancia. El establecimiento de un museo no solo permitiría la protección física de los fósiles, sino que ofrecería un espacio adecuado para su estudio y

difusión.

III. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El distrito de Chambará, en la provincia de Concepción, alberga un tesoro paleontológico y arqueológico que, lejos de ser motivo de orgullo y desarrollo, enfrenta una grave amenaza de destrucción. Los valiosos restos fósiles de mastodontes, descubiertos en excelente estado de conservación, corren el riesgo de ser dañados irreversiblemente por factores naturales como las inundaciones anuales y por la falta de un plan de conservación adecuado. A pesar de su enorme valor científico, estos hallazgos están a merced del olvido y de la erosión, lo que pone en peligro una parte crucial del patrimonio prehistórico del país.

La problemática se agrava con la carencia de infraestructura especializada para la protección y estudio de estos fósiles. En la región de Junín, no existe un museo o centro de investigación paleontológica que permita la adecuada preservación de los restos descubiertos, lo que ha limitado significativamente el desarrollo de estudios científicos. Esto ha forzado a los investigadores locales a trabajar en condiciones precarias y con recursos insuficientes, mientras los fósiles permanecen desprotegidos ante el avance del tiempo y las condiciones climáticas adversas. Además, la falta de personal especializado en la región dificulta las labores de excavación y restauración, impidiendo el avance de investigaciones que podrían aportar conocimientos cruciales sobre la fauna prehistórica de la región.

Otro factor que agudiza el problema es la falta de control sobre las actividades extractivas en la zona. La explotación de canteras y otras actividades industriales, muchas de ellas sin los permisos adecuados, ha llevado a la destrucción de restos paleontológicos en varias áreas de Chambará. Esta situación refleja la urgente necesidad de implementar medidas legales que garanticen la protección del patrimonio

paleontológico y arqueológico, impidiendo que la negligencia o la falta de regulación sigan destruyendo valiosos testimonios del pasado.

Por último, el potencial económico y turístico de estos hallazgos sigue sin aprovecharse. La creación de un museo o centro de investigación no solo contribuiría a la conservación de estos restos, sino que también impulsaría el desarrollo económico local a través del turismo científico y cultural. La falta de un plan estratégico que promueva el turismo paleontológico en la región priva a Chambará de una fuente de ingresos significativa que podría beneficiar a sus habitantes y generar una mayor conciencia sobre la importancia de preservar el patrimonio cultural y científico.

IV. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta legislativa no infringe la Constitución ni el marco jurídico vigente; su implementación está en concordancia con las normativas nacionales de preservación del patrimonio cultural, arqueológico y paleontológico, como lo establece la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Además, se alinea con los compromisos internacionales de Perú en materia de conservación, como la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO. La ley complementará las políticas actuales, fortaleciendo la protección de sitios de valor histórico y científico, sin generar conflictos normativos con la legislación existente.

V. ANALISIS COSTO - BENEFICIO

La presente propuesta legislativa muestra claramente que no generará un gasto adicional significativo para el Erario Público Nacional, ya que su carácter es declarativo y no conlleva obligaciones presupuestarias inmediatas. Al contrario, la iniciativa busca proteger y preservar sitios

arqueológicos y paleontológicos en el distrito de Chambará, promoviendo a la vez el fortalecimiento de la identidad cultural y el patrimonio histórico de la región de Junín. Esta acción será fundamental para atraer inversiones en infraestructura turística y cultural, dinamizando la economía local.

Los principales beneficiarios serán los habitantes del distrito, quienes verán una mejora en su calidad de vida gracias al incremento del turismo y la generación de empleos. La protección del patrimonio arqueológico impulsará la llegada de visitantes, lo que fortalecerá la economía familiar y promoverá el respeto por los derechos culturales. Al mismo tiempo, el gobierno local y regional se posicionarán mejor para atraer turismo y mejorar la imagen de la región en el contexto nacional e internacional.

Por parte del Estado, la norma contribuirá al cuidado de los bienes culturales, lo que fomentará un desarrollo sostenible del turismo. Esto se reflejará en mayores ingresos por impuestos derivados de las actividades turísticas y una diversificación de la economía local. El fortalecimiento del sitio arqueológico, además, posicionará al Perú como un destino turístico y cultural de primer nivel, potenciando su imagen en el ámbito internacional.

En esa misma línea, la propuesta tiene un impacto positivo, tanto en términos culturales como económicos, sin implicar un gasto adicional significativo para el Estado. La puesta en valor de este sitio arqueológico permitirá generar ingresos a través del turismo, mientras que la preservación del patrimonio contribuirá al desarrollo local y al fortalecimiento de la identidad cultural en la región.

VI. VINCULACIÓN AL ACUERDO NACIONAL Y LA AGENDA LEGISLATIVA

La presente iniciativa se encuentra relacionada con las siguientes políticas del estado del Acuerdo Nacional y la Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2023-2024.

Política de Estado 3: Afirmación de la identidad nacional, 10. FOMENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

11. LEYES DECLARATIVAS DE INTERÉS NACIONAL REFERIDAS AL PATRIMONIO CULTURAL.

Política de Estado 8: Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.